



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 191 21-11-2022

 **Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf** 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-10-001-2018-00369-03	Unión Marital de Hecho	Yerli Andrea Tello Álvarez	Herederos Indeterminados de César Augusto Henao Rojas	Modificar parcialmente el numeral 1° de la parte resolutive de la sentencia apelada, acceder parcialmente a las pretensiones, se declara que existió Unión Marital de Hecho durante el período comprendido entre el 01-01-2008 hasta el 30-05-2016, confirmar los restantes ordenamientos del fallo apelado, sin costas en la segunda instancia, notificar el presente fallo por Estado Electrónico (inc. 3° del art. 12 de la Ley 2213 de 2022) 	18-11-2022	Borda Caicedo